



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-33/2021

ACTOR: MORENA.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN COSAUTLÁN DE
CARVAJAL, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, doce de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393, del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Integrante de este Órgano Jurisdiccional, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Notificadora Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES E INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE**.....

NOTIFICADORA AUXILIAR

ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEV-RIN-33/2021.

ACTOR: MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL EN COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a doce de agosto de dos mil veintiuno ¹. **RAZÓN.** - Doy cuenta al **Magistrado** en su calidad de instructor, con:

- a) El escrito de fecha once de agosto y anexos, signado por Diana Yareli Rodríguez Huerta, en representación del comité municipal de MORENA del municipio de Cosautlán de Carvajal y en representación de MORENA ante el Consejo Municipal del mismo municipio, en atención al requerimiento de fecha seis de agosto.
- b) El escrito de fecha once de agosto y anexos, signado por Mayra Melchor Melchor, en representación del comité municipal del Partido del Trabajo de Cosautlán de Carvajal y en representación del Partido del Trabajo, ante el Consejo Municipal de mismo municipio, en atención al requerimiento de fecha seis de agosto.
- c) El escrito de fecha once de agosto y anexos, signado por Francisco Javier Ortiz Ruíz quien se ostenta como ex candidato a la alcaldía del municipio de Cosautlán de Carvajal, Veracruz, en atención al requerimiento de fecha seis de agosto.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 348, 349 fracción II, 352, 354, 362 fracción II, 370, y 422, fracción I del Código Electoral del Estado de Veracruz; **SE ACUERDA: PRIMERO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta, y agréguese a los autos, para que surta los efectos legales conducentes. SEGUNDO.** Por cuanto hace a la

¹ En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad salvo expresión en contrario.

documentación de cuenta se **reserva** emitir pronunciamiento alguno para que sea el Pleno de este tribunal quien lo realice en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes e interesados; asimismo, publíquese en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral, así como 170 y 177, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor, **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, ante Alba Esther Rodríguez Sangabriel, Secretaria de Estudio y Cuenta que da fe.
CONSTE.



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**